

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EMBARMAR S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **APRILE ECUADOR S.A. A&E**, para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.009, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.009, demuestra una utilidad de **US\$. 812,45**

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,  
**APRILE ECUADOR S.A. A&E**

  
Zindia Contreras Sandoval



Guayaquil, Febrero 10 del 2.010

Guayaquil, Mayo 11 del 2.010

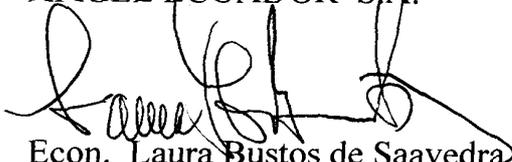
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

A continuación detallamos la Nómica de Administradores de la empresa:

<b>ADMINISTRADORES</b>	<b>CARGO</b>	<b>C.I. No.</b>
Econ. Laura Bustos de Saavedra	Gerente General	0900233131
Arq. Ernestina Bustos Arevalo	Presidente	0904754330

Atentamente,  
APRILE ECUADOR S.A.



Econ. Laura Bustos de Saavedra  
Gerente General

